

De las 1.079 atenciones que se realizaron el año pasado, el 74 por ciento son hombres y el 26 por ciento son mujeres. Es una cifra, esta última, ha dicho Domínguez, a destacar porque el año anterior eran un 22 por ciento.

"Hemos conseguido que esas mujeres se acerquen a nuestro recurso, aunque sean derivadas", ha relatado Milagro explicando que "las mujeres habitualmente consumen a escondidas, en soledad, y, por lo tanto, cuando la familia lo detecta los daños son mucho mayores".

**La sustancia principal de consumo en ambos géneros es el alcohol. Se trata, además, de algo que va en aumento.** Le siguen el **cannabis**, los estimulantes, la **cocaína** y los opiáceos.

La franja de edad en la que mayoritariamente acuden, tanto hombres como mujeres, es de 34 a 44 años, y la media de consumo de estas personas cuando llegan es de once años.

La presidenta de ARAD ha señalado cómo, a pesar de las distintas campañas de sensibilización e información, las adicciones y el abuso de sustancias siguen en la actualidad sin ser reconocidas como una enfermedad.

Por ello, ha invitado a la reflexión y el cambio de actitudes de la sociedad respecto a las **adicciones** y hacia las personas que sufren "este importante problema de salud".

Todas las encuestas, ha añadido Milagro, indican que el consumo en jóvenes de **alcohol** "es importante, especialmente en las mujeres".

"Hay datos bastante importantes y también de hipnosedantes, tanto con receta como sin receta", ha señalado al tiempo que ha destacado la importancia de que se vea que "en jóvenes se está viendo un repunte".

Domínguez ha relatado cómo, a raíz de la pandemia, han surgido personas que estaban consumiendo en casa y era algo que no se veía, pero, "al estar juntos los familiares éstos los han apreciado", aunque ya estaba.

Con respecto al año anterior, la vicepresidenta de ARAD ha indicado que se están viendo "casos de salud mental muy graves" y "más demandas y derivaciones por intentos de suicidio" y "depresiones graves".

Un cambio, por tanto, en el tipo de demanda "porque **ya no solamente es adicción**, también son **ingestas compulsivas, con finalidades autolesivas de daño personal**".

La atención que se da en ARAD es, en primer lugar, social, le sigue una valoración psicológica y cuenta, además, con un médico especialista en **adicciones**.